

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
CHAVEZ PEREZ CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros CHAVEZ PEREZ CIA. LTDA para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2010. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores CHAVEZ PEREZ CIA. LTDA han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, el libro de actas de Juntas Generales de Socios, el libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables CHAVEZ PEREZ CIA. LTDA se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. La custodia y conservación de bienes de CHAVEZ PEREZ CIA. LTDA es adecuada.
4. Para el desempeño de mis funciones de comisario de CHAVEZ PEREZ CIA. LTDA. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.
6. El capital de USD \$ 400.00

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de CHAVEZ PEREZ CIA. LTDA, quienes me prestaron su decidida colaboración para el Cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.


Dr. Patrio Pazmiño A.
R.U.C. 1711048627001
COMISARIO



Quito, Abril 12 del 2.011